

# El Gobierno declara “emergencia agrícola” para toda La Araucanía

**MINAGRI.** *La ministra del ramo, Ignacia Fernández, detalla que la decisión apunta a “apoyar directamente a los agricultores y apicultores que han sido afectados por los incendios forestales”. La medida implicará recursos y ayudas.*

Eduardo Henríquez O.  
 cronica@australtemuco.cl

**E**l Ejecutivo tomó nota y declaró “emergencia agrícola” para las regiones de Ñuble, Biobío y toda La Araucanía, a raíz del daño y las consecuencias que han producido los incendios forestales de la temporada. La medida, explicó la ministra del Agro, Ignacia Fernández, viene acompañada de recursos y ayudas destinadas a los afectados.

La propia secretaria de Estado ha definido, en una primera instancia, los argumentos y las características que tendrá esta declaratoria.

“Hoy el foco del ministerio está puesto en apoyar directamente a los agricultores y apicultores que han sido afectados por los incendios forestales. Por eso, hemos declarado Emergencia Agrícola para la Región de La Araucanía, que se suma a las regiones de Ñuble y Biobío que ya estaban con esta medida, lo que nos permite agilizar la entrega de ayudas para ir reponiendo las pérdidas de los agricultores afectados y también ir en apoyo de las familias que se han visto damnificadas”, relata Ignacia Fernández.

La autoridad recalcó que, para materializar esta respuesta a la emergencia del sector, la medida contará con recursos y considerará una serie de ayudas, “previo catastro coordinado por la autoridad”.

Vale recordar que, esta semana, la Comisión Regional de Emergencia Agrícola en La Araucanía (CREA), por decisión unánime, solicitó al delegado regional, Eduardo Abdala, gestionar la declaratoria, dado el nivel de afectación que ya acusan pequeños y grandes productores del territorio.

La solicitud en cuestión detallaba que las comunas de Malleco más golpeadas por los



DAR RESPUESTA A LOS AGRICULTORES QUE HAN RESULTADO AFECTADOS POR LA VORACIDAD DE LOS INCENDIOS FORESTALES ES EL OBJETIVO CENTRAL.

incendios forestales en su actividad agrícola son Purén, Angol, Lumaco, Collipulli, Victoria y Ercilla. Mientras que, en la Provincia de Cautín, se registran daños en la infraestructura productiva en las comunas de Cholchol, Nueva Imperial, Galvarino, Carahue, Padre Las Casas y Temuco.

El daño no es menor. A raíz de los últimos siniestros, detalla el informe, se han reportado pérdidas en infraestructura agrícola, cultivos y también en siembras.

## FAUNA SILVESTRE

“El principal daño –detalla el seremi de Agricultura, Carlos Labrín Olave– fue en el forraje. Por lo tanto, se necesita contar con alimentación para llevar a los agricultores que fueron afectados en las praderas de pastoreo que tenían para sus animales. También se



IGNACIA FERNÁNDEZ, MINISTRA DE AGRICULTURA.

reportaron destrucción de siembras, cercos, algunos galpones y bodegas que fueron siniestrados. En la reunión de la Comisión Regional de Emergencia Agrícola, dada la información que analizamos, se determinó por unanimidad que vamos a solicitar declarar emergencia agrícola para La Araucanía”.

En otro ámbito de la emergencia, en las últimas horas, la ministra Fernández destacó que el trabajo de recuperación y rehabilitación de la fauna silvestre afectada por los incendios forestales es parte del compromiso del Gobierno, a través del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), en coordinación con universidades del pa-

“(La medida) nos permite agilizar la entrega de ayudas para ir reponiendo las pérdidas de los agricultores afectados y también ir en apoyo de las familias que se han visto damnificadas”.

**Ignacia Fernández,**  
 ministra de Agricultura.

is y centros especializados en la materia.

La secretaría de Estado destacó la labor de los equipos veterinarios que hoy están desplegados y realizó un llamado a la ciudadanía a informar oportunamente al SAG cada vez que sea testigo del hallazgo de fauna silvestre afectada por las emergencias que enfrenta hoy nuestro país.